

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29965 CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado número 032 /2012 referente al concursado Andrés García Santolalla, NIF 04593169T se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de octubre de 2012, a las 11:00 horas, en la sala de vistas del Juzgado número 2 de Cuenca sito en Cuenca, calle Gerardo Diego, 8.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por el deudor.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 3 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120060703-1